

**Las políticas del Banco de la República
durante un auge entre dos crisis,
1930-1951**

Por: Adolfo Meisel-Roca
Juliana Jaramillo-Echeverri

Núm. 38
Enero, 2016

CUADERNOS DE HISTORIA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL



BANCO DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (CEER) - CARTAGENA

ISSN 1692 - 3707

La serie **Cuadernos de Historia Económica y Empresarial** es una publicación del Banco de la República – Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Las políticas del Banco de la República durante un auge entre dos crisis, 1930-1951[♣]

**Adolfo Meisel-Roca
Juliana Jaramillo-Echeverri[♣]**

[♣]El autor agradece los comentarios de Jaime Bonet, gerente del Banco de la República en Cartagena y a María Modesta Aguilera y Javier Pérez, investigadores del Centro de Estudios Económicos Regionales-CEER del Banco de la República, sucursal Cartagena.

[♣]El primer autor es Codirector del Banco de la República y la segunda es economista de la Junta Directiva del Banco de la República.

Las políticas del Banco de la República durante un auge entre dos crisis, 1930-1951

Resumen

Entre 1930 y 1951 Colombia enfrentó grandes cambios y diversos choques económicos internos y externos. Este artículo estudia la política monetaria del Banco de la República y las nuevas funciones que adquirió durante esa época, dentro de las que se cuentan la administración de las salinas y las minas de esmeraldas. Por el lado de la contribución cultural se destaca su aporte por medio de la apertura de la biblioteca del Banco y el Museo del Oro. Pese a las crisis que tuvo que afrontar, el balance de la economía colombiana de este periodo fue positivo, sobre todo en el contexto de una desaceleración de la economía mundial y regional. Ese resultado se basó, en gran parte, en el buen desempeño de las exportaciones y el cambio estructural que representó la industrialización por sustitución de importaciones.

Palabras clave: Banco de la República, Colombia, política monetaria.

Clasificación JEL: E31, E42, E58.

Abstract

Between 1930 and 1951 the Colombian economy faced profound changes and several national and international shocks. This paper analyzes the monetary policy carried out by Banco de la República (the Central Bank of Colombia) and its new responsibilities, such as the administration of salt and emeralds mines. On the cultural side, the Bank contributed with the creation of a public library and the Museo del Oro (Gold Museum). Despite the crisis, Colombia managed to end the period with a positive balance, a remarkable result considering the regional and world economic slowdown. These positive results can be attributed to the positive exports performance and the structural changes achieved through the import substitution industrialization.

Key words: Banco de la República, Colombia, monetary policy.

JEL classification: E31, E42, E58.

1. Introducción

En este artículo se estudia la actividad del Banco de la República entre 1931 y 1951. Se trata de un periodo de grandes cambios y de choques económicos diversos, tanto internos como externos. Los efectos de la Gran Depresión de la economía mundial dominaron los primeros años. Se muestra como la recuperación de Colombia ante ese golpe fue bastante rápida, pues ya para 1932 el Producto Interno Bruto (PIB) estaba creciendo nuevamente. Inicialmente, el Banco de la República fue muy ortodoxo en sus políticas, apegándose estrictamente al patrón oro, luego durante algunos años se alejó de la ortodoxia abandonando dicho patrón, devaluando el tipo de cambio nominal y expandiendo el crédito al Gobierno Nacional.

Desde mediados de la década de 1930 continuó con políticas monetarias bastante ortodoxas. Cabe señalar, sin embargo, que entre 1950-1951 se adelantó una política anti-inflacionaria drástica y no muy ortodoxa, de imposición de un tope al crecimiento de la cartera bancaria. Como veremos, se trató de un inmenso error con graves consecuencias para el crecimiento económico.

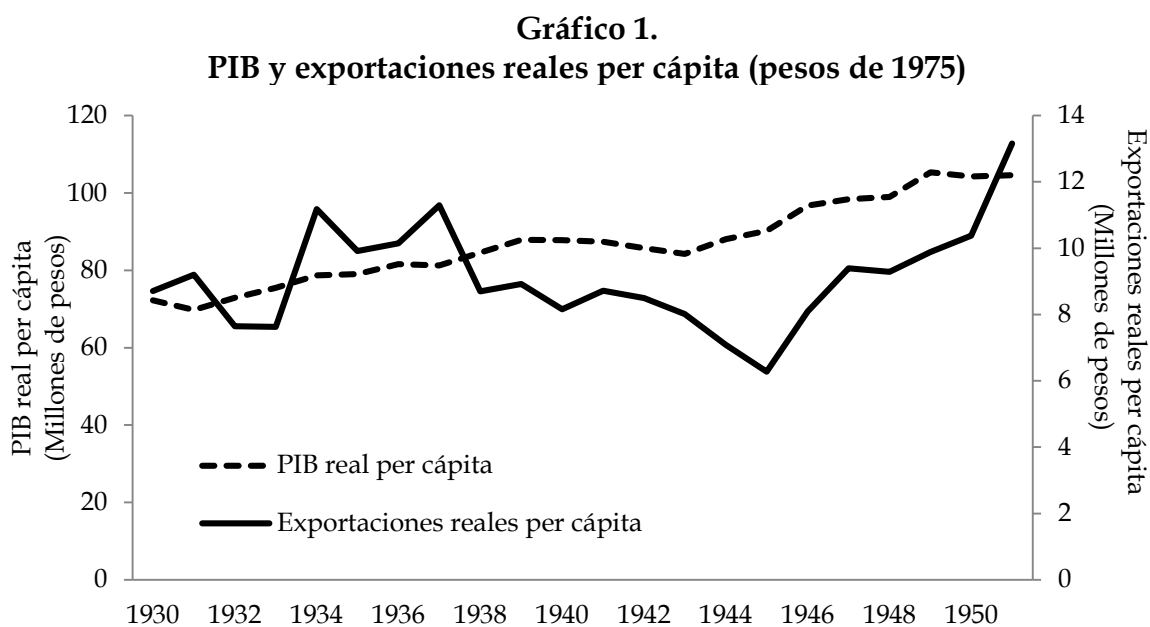
Además de los temas monetarios, en este artículo se discuten las nuevas funciones que adquirió en esta época el Banco de la República por solicitud del Gobierno Nacional o por voluntad propia. Nos referimos a la administración de las salinas, de los bienes de los ciudadanos del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, la administración de las minas de esmeralda y la apertura de la biblioteca Luis Ángel Arango y el Museo del Oro.

2. Desempeño económico global

El periodo 1930-1951 transcurrió entre dos crisis económicas, una de origen externo, la Gran Depresión, y otra generada localmente por un error de política monetaria en 1950-1951. Además, cerca de la mitad del periodo se presentó otra crisis de origen externo como consecuencia de las restricciones a las importaciones debido a la

Segunda Guerra Mundial. La economía colombiana superó rápidamente estas tres crisis y logró retomar pronto la senda de crecimiento. Como resultado, en términos de crecimiento global, el balance de este periodo es positivo, sobre todo en el contexto de una desaceleración de la economía mundial y regional.

El PIB real per cápita de Colombia creció a una tasa anual promedio de 2,03%. Esto representó una desaceleración con respecto al periodo anterior, 1906-1929, cuando el PIB per cápita real creció a una tasa anual promedio de 3,38%. Sin embargo, dado que el contexto internacional fue de crisis, este es un resultado bastante positivo. En efecto, durante los años de la Gran Depresión, el PIB per cápita real colombiano solo cayó en 1930 y 1931. Ese resultado se debió, en gran parte, al buen desempeño de las exportaciones reales per cápita, que se expandieron entre 1930 y 1951 al 1,58% promedio anual (Gráfico 1).

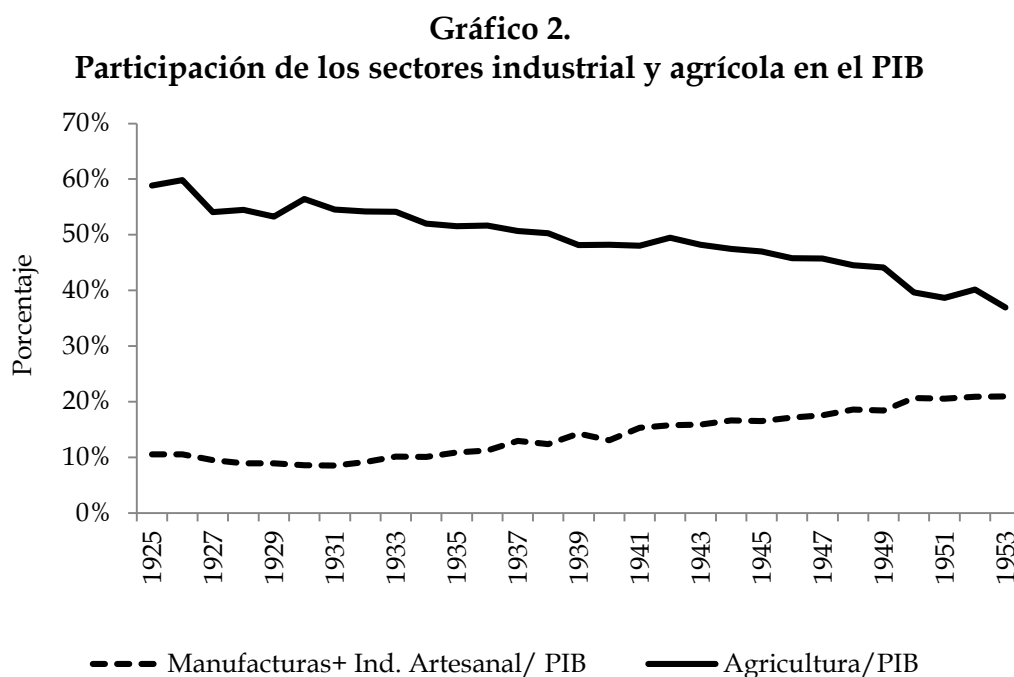


Fuente: GRECO (2002). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX*. Anexo estadístico

Si bien entre los años 1932 a 1939 el PIB per cápita real creció a buen ritmo, entre 1940 y 1943, durante los años de la guerra, este cayó en -0,1%, -0,49%, -1,93% y -1,73%, respectivamente. Ello ocurrió por el choque de oferta negativo que representó

para el sector productivo nacional el desabastecimiento de materias primas en razón de las restricciones de transporte marítimo que produjo la guerra, y como resultado las importaciones colombianas cayeron en términos reales.

Aunque el sector exportador ayudó a que el crecimiento económico en el periodo que estamos analizando fuera favorable, un factor adicional relevante fue el cambio estructural que representó la industrialización por sustitución de importaciones. En efecto, la industria pasó de representar el 9% del PIB en 1930 al 21% en 1951, mientras que el sector agropecuario se contrajo del 56% del PIB al 39%, en el mismo periodo (Gráfico 2).



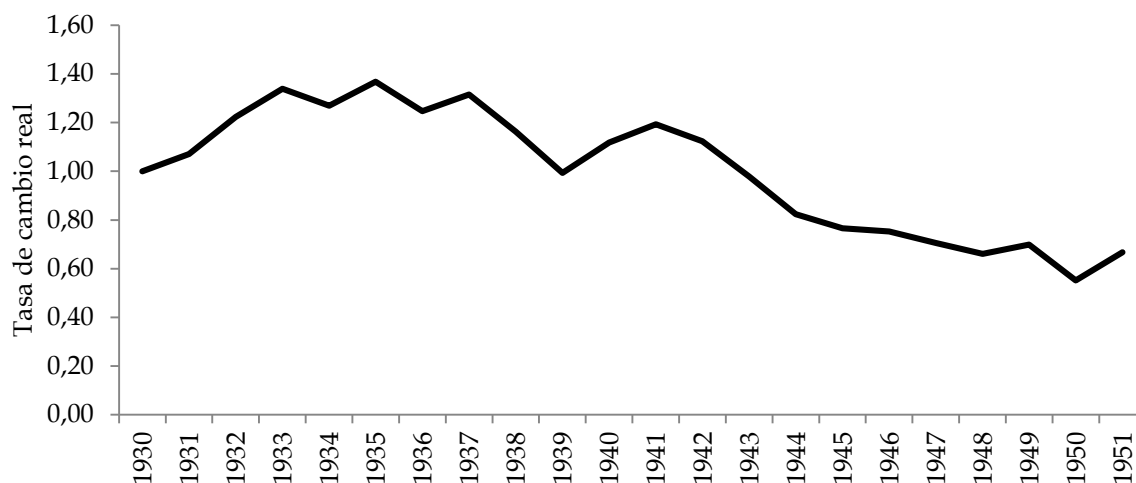
Fuente: CEPAL, *El desarrollo económico en Colombia*, cuadro 1.

El desempeño de la industria colombiana durante estos años se destacó en el contexto latinoamericano. De acuerdo a los índices presentados por los historiadores económicos Luis Bertola y José Antonio Ocampo, entre 1929 y 1945, la industria colombiana creció más que la de Brasil, México, Argentina, Chile y Perú¹. Estos

¹Luis Bertola and Jose Antonio Ocampo, *The Economic Development of Latin America Since Independence*, Oxford University Press, United Kingdom, 2012, p. 151.

resultados son muy favorables, especialmente si se considera que, desde mediados de la década de 1930, como resultado del auge exportador cafetero el peso colombiano se estaba revaluando contra el dólar norteamericano. Ello indica que el rápido cambio tecnológico en la industria fue lo que permitió la expansión del sector en un contexto de revaluación del peso (Gráfico 3).

Gráfico 3.
Tasa de cambio real (1930=100)



Fuente: Tasa de cambio nominal (TCN): Banco de la República (1990). *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*. Nota: La tasa de cambio real ha sido calculada como: $(TCN \times CPI) / IPC$. CPI, Consumer price index, tomado en línea: <http://www.measuringworth.com/uscpi/>, recuperado: Julio 15 de 2015. IPC, Índice de precios al consumidor, construido con Índice del promedio del costo en el país de algunos artículos alimenticios (1923-1937) empalmado con Índice costo de 15 artículos alimenticios de primera necesidad en el país (1937-1951), tomado de: *Revista del Banco de la República*, varios números.

3. Comportamiento de las principales variables monetarias

En el periodo de estudio se observan cinco sub-periodos claramente delimitados: tres de crisis: 1930-1931, 1940-1943 y 1950-1951, y dos de prosperidad: 1932-1939, 1944-1949. Lo cual se reflejó en el comportamiento de los principales indicadores monetarios, tales como la oferta monetaria, la base monetaria, las reservas internacionales, la tasa de inflación y la cartera de los bancos.

Las repercusiones de la Gran Depresión, que afectó la economía mundial desde 1929, fueron limitadas en Colombia, en parte porque las exportaciones de café tuvieron

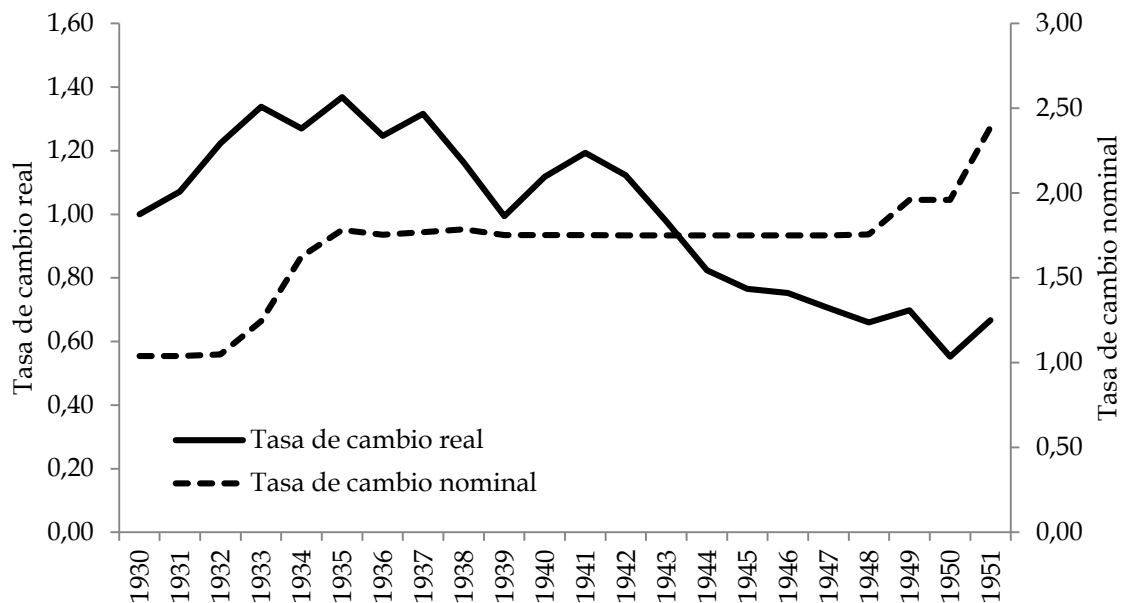
un buen comportamiento en esos años y también porque la industria nacional tuvo un buen desempeño, lo cual compensó en gran medida la desaceleración del impulso exportador. Inicialmente, la reacción del Banco de la República, ante las consecuencias de la crisis económica internacional, fue la de mantenerse dentro de la más estricta ortodoxia del patrón oro, limitándose a mantener la convertibilidad del peso por oro a una tasa fija, continuar pagando la deuda externa y no ampliar el cupo de crédito al gobierno nacional para expansión del gasto. Es decir, una posición de tipo pasivo. Dentro de esa ortodoxia el ajuste ocurría en buena medida por la vía de la deflación, como se observó en el periodo 1929 y 1932, cuando los precios cayeron 11,7%, 21,7% y 13,4%, 19,6%, respectivamente².

Como resultado de una caída mayor en los precios en Colombia que en Estados Unidos, la tasa de cambio real peso dólar cayó en el periodo 1930-1932. La devaluación real fue de 27,4%, si se compara la tasa de cambio promedio real de 1929 con la de 1932. Sin embargo, a finales de 1931 se abandonó el patrón oro y en 1933 y 1934 se devaluó el peso con respecto al dólar de Estados Unidos, en términos nominales, 19,1% y 30,4%, respectivamente.

Como resultado de esa devaluación nominal, el peso se devaluó en términos reales 54,2% adicionales. Esta situación ayudó a la recuperación económica, otorgándole mayor competitividad a las exportaciones colombianas y estimuló el crecimiento del sector industrial y agropecuario. Después de 1934, la tasa de cambio nominal se mantuvo fija hasta que en 1948 y 1951 se devaluó nuevamente en 11,4% y 28,0% respectivamente, con el fin de reversar la revaluación que se observaba desde mediados de la década de 1930 (Gráfico 4)

² Adolfo Meisel Roca, "La organización del Banco de la República y su papel como gestor de la política monetaria durante los primeros años, 1923-1934", en Adolfo Meisel Roca, et al., *El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*, Banco de la República, Bogotá, 1990, pp. 270 y 295.

Gráfico 4.
Tasa de cambio real vs tasa de cambio nominal



Fuente: Tasa de cambio nominal (TCN): Banco de la República (1990). *El Banco de la República. Antecedentes, Evolución y Estructura*. Nota: La tasa de cambio real ha sido calculada como: $(TCN \times CPI) / IPC$. CPI, Consumer price index, tomado en línea: <http://www.measuringworth.com/usdpi/>, recuperado: Julio 15 de 2015. IPC, Índice de precios al consumidor, construido con Índice del promedio del costo en el país de algunos artículos alimenticios (1923-1937) empalmado con Índice costo de 15 artículos alimenticios de primera necesidad en el país (1937-1951), tomado de: *Revista del Banco de la República*, varios números.

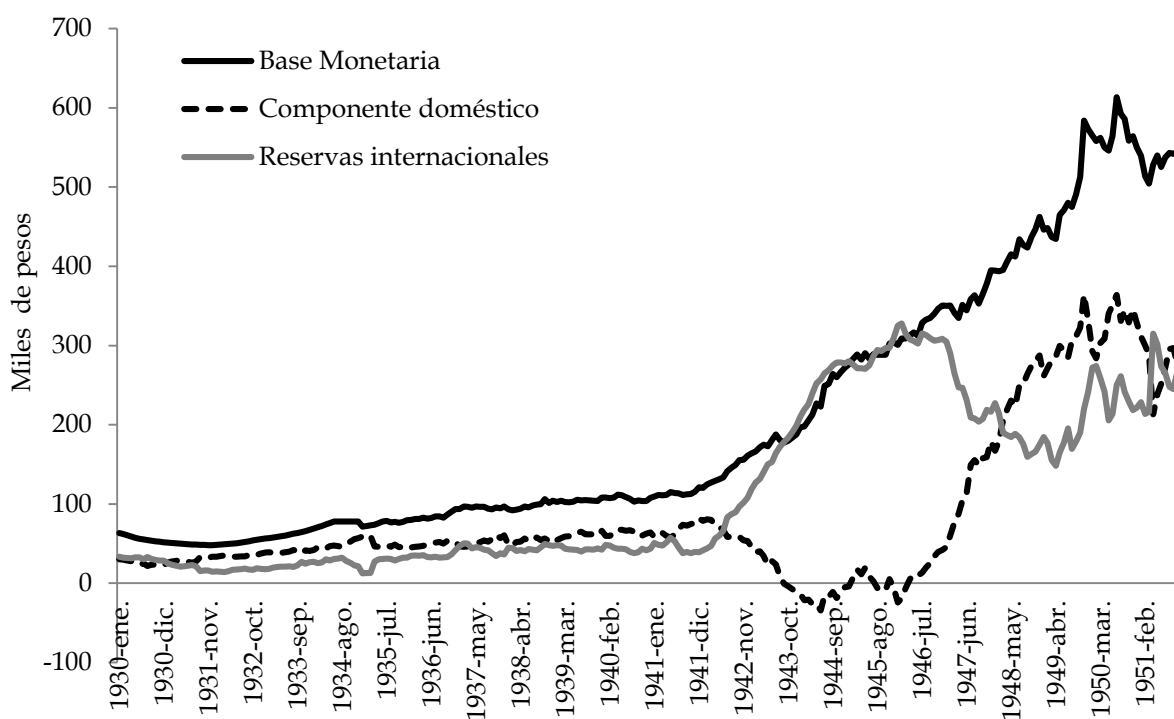
La economía colombiana se recuperó tempranamente de la Gran Depresión y desde 1932 el PIB per cápita real empezó a crecer a un ritmo de 4,56%. Esa expansión económica duró hasta 1940, cuando las restricciones al comercio exterior, que acarreó la Segunda Guerra Mundial, se reflejaron en una enorme caída de las importaciones. Como resultado del desabastecimiento de insumos que el país no producía, la actividad económica se frenó y el PIB per cápita real cayó todos los años entre 1940 y 1943. Al respecto, el Gerente del Banco de la República comentó lo siguiente en su informe a la Junta Directiva de la institución de 1941-1942:

(...) la suspensión de las importaciones de diversos elementos indispensables en la vida nacional, tiene que ser motivo de honda preocupación para las autoridades y los ciudadanos. La falta de vehículos automóviles y sus accesorios y repuestos, especialmente llantas, asume

particular gravedad (...). La escasez de hierro y de otros elementos de edificación, tiende a paralizar el activo movimiento de construcciones que se venía realizando en las principales ciudades del país, y empieza a crear en ellas el problema del desempleo obrero³.

Como las exportaciones tuvieron un buen desempeño en ese periodo, las reservas internacionales de Colombia aumentaron en forma significativa. La manera como las autoridades evitaron que el exceso de reservas se tradujera en una gran inflación fue por medio de la contracción del componente de la base monetaria durante esos años, tal como se observa en el Gráfico 5.

Gráfico 5.
Base monetaria, componente doméstico y reservas internacionales
(Pesos corrientes)

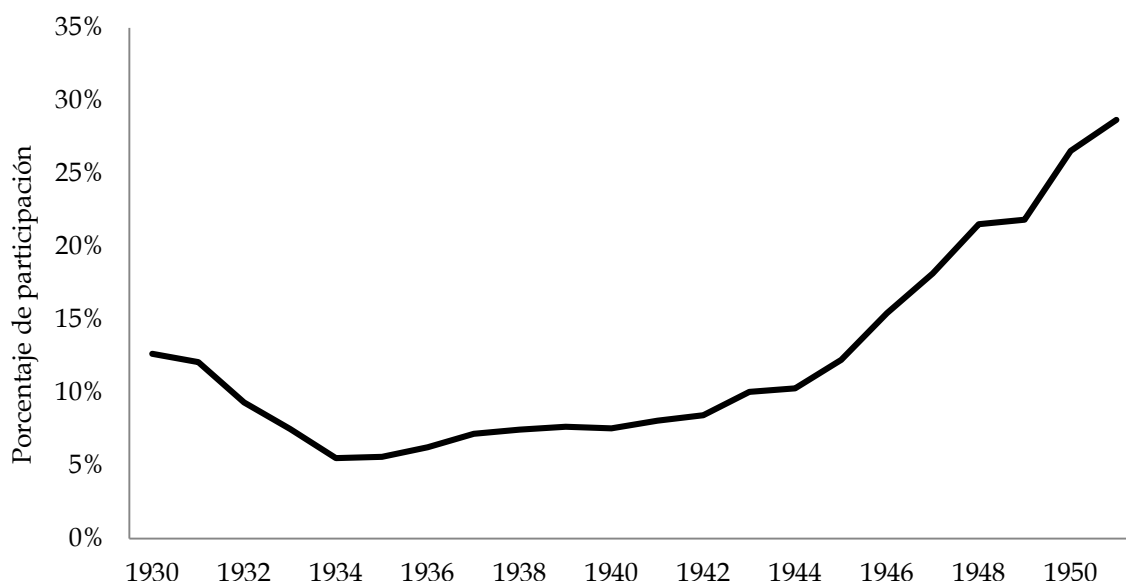


Fuente: Banco de la República (1990). *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*.

³ Julio Caro, *Informe Anual del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva*, Bogotá, julio 1941-junio 1942, p. 26.

Desde 1944, la economía colombiana retomó la senda del crecimiento y los años que transcurrieron entre 1944 y 1949 fueron de un crecimiento acelerado del PIB real per cápita. Sin embargo, alrededor de ese año la cartera bancaria total empezó a aumentar en términos absolutos y como porcentaje del PIB. Ese crecimiento era el resultado del aumento acelerado en la cartera de los bancos comerciales (Gráfico 6). En 1946 el Superintendente Bancario estaba señalando al crédito bancario como el culpable principal del aumento en la oferta monetaria y, por lo tanto de la inflación⁴.

Gráfico 6.
Participación de la cartera bancaria total sobre el PIB



Fuente: Banco de la República. *Informe del Gerente a las Junta Directiva*, Julio de 1946 a Junio de 1951; CEPAL (1957). *El desarrollo económico de Colombia*, Anexo estadístico.

En 1950 la inflación alcanzó a ser de 20,5%. Los préstamos bancarios habían aumentado 36,8% entre diciembre de 1949 y septiembre de 1950⁵. La decisión de las autoridades económicas para frenar el aumento en la inflación fue la de convocar a los banqueros a un “pacto de caballeros”, que congelara la cartera bancaria en el

⁴ Acta de Junta Directiva del Banco de la Republica, No. 1574, 4 de abril de 1946.

⁵ Antonio Álvarez Restrepo, *Memoria de Hacienda 1951*, Imprenta del Banco de la Republica, Bogotá, p. 25.

nivel que tenía al 30 de septiembre de 1950. Como resultado de dicho pacto, la cartera bancaria cayó en términos nominales 5,2% entre septiembre de 1950 y junio de 1950⁶. Si se tiene en cuenta la inflación en igual periodo, la caída de la cartera bancaria en términos constantes fue del orden del 20%. Ello se reflejó en una reducción drástica en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria real que pasó de 9,6% en 1949 a 0,7% en 1950 y -9,0% en 1951. Suficiente para llevar a una caída del PIB per cápita real de -1,05% en 1950 y a un crecimiento de solo 0,3% en 1951.

La caída de la oferta monetaria real en 1951 ha sido la más grande registrada en la historia monetaria de Colombia hasta el presente, incluyendo los años de la Gran Depresión. Como la economía tenía hasta ese momento un buen crecimiento económico, el frenazo sorpresivo a la oferta monetaria en 1950-1951 es tal vez el peor error de política monetaria en toda la historia del Banco de la República. Sobre el tema diría posteriormente el Gerente del Banco:

(...) quiero anotar que con tal determinación no se pretendió disminuir los medios de pago, sino simplemente detener su aumento a través de la estabilización del crédito, ya que este había sido la fuente indiscutible del crecimiento inmoderado de ellos. No obstante, circunstancias imprevistas redujeron el crédito bancario, con las consecuencias naturales sobre el volumen de la circulación⁷.

¿Cuáles fueron esas circunstancias imprevistas?, no las especificó Luis Ángel Arango en su informe a la Junta Directiva.

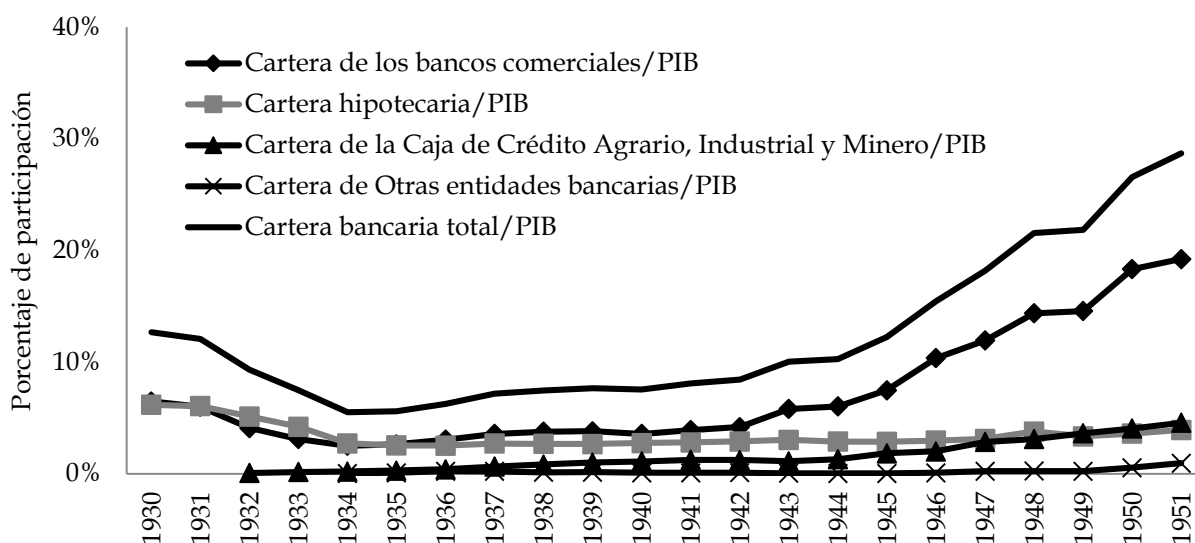
⁶ Luis Ángel Arango, *Informe del Gerente del Banco de la Republica a la Junta Directiva 1950-1951*, Bogotá, p. 180.

⁷ *Ibíd.*

4. Evolución de la cartera bancaria y de la concentración del sector

La Gran Depresión produjo en Colombia una contracción de la cartera bancaria total, así como de sus principales componentes: la cartera de los bancos y la cartera hipotecaria. Sin embargo, esa situación se empezó a revertir hacia 1934. Entre esta última fecha y 1943, la cartera bancaria como porcentaje del PIB se amplió gradualmente y en 1945 había alcanzado una participación similar a la que tenía a comienzos de la década de 1930 (Gráfico 7).

Gráfico 7.
Participación de la cartera bancaria total sobre el PIB



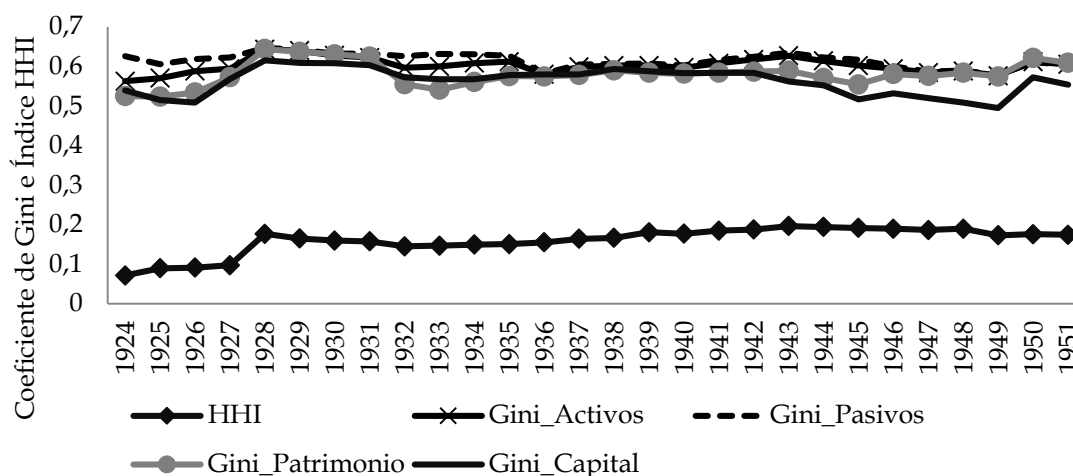
Fuente: Banco de la República. *Informe del Gerente a la Junta Directiva*, julio de 1946 a junio de 1951; CEPAL. (1957). *El desarrollo económico de Colombia*, Anexo estadístico.

Desde mediados de la década de 1940, el crecimiento de la cartera bancaria se aceleró rápidamente. Como resultado, en 1951 la cartera bancaria total alcanzaba casi un 30% del PIB. El componente más dinámico de esa cartera era el crédito de los bancos comerciales. Como vimos en la sección anterior, hubo muchos debates en torno a la expansión crediticia por su posible influencia sobre aumentos en la inflación.

Cabe señalar que el sistema bancario, desde sus inicios, estaba bastante concentrado tanto por su capital, como por sus activos, pasivos y patrimonio, así como

territorialmente. Desde 1924 y hasta 1951, el índice Gini para el capital, patrimonio, activos y pasivos fluctuó alrededor de 0,60 (Gráfico 8).

Gráfico 8.
Concentración del sistema bancario colombiano



Fuente: Asociación Bancaria de Colombia. (1990). *Series estadísticas del sistema financiero colombiano*. Bogotá: Asociación Bancaria de Colombia.

Un mayor cambio se observa, por lo menos inicialmente, en el índice Herfindahl-Hirschman (HHI). Ese índice se usa para medir la concentración espacial de una variable. Entre 1924 y 1928 esa concentración aumentó, debido a que algunos bancos de Bogotá absorbieron a bancos regionales pequeños.

En 1924 había 35 bancos en el país y para 1931 eran solo 16⁸. Habría que analizar hasta qué punto esa concentración ha sido positiva en la medida en que puede ser la razón por la cual no se presentaron pánicos bancarios en este periodo. Tal vez el caso contrario, con muchos bancos pequeños, habría resultado en un sistema más vulnerable a los pánicos, como sucedió en Estados Unidos en la década de 1920 y comienzos de 1930.

⁸ Mauricio Mora, "Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931", *Desarrollo y sociedad*, CEDE, Uniandes, 1992, p. 145. En 1951 solo había 15 bancos.

5. Otras funciones del Banco de la República

El Banco de la Republica, creado bajo la orientación de Edwin Kemmerer, fue muy ortodoxo hasta 1931, en cuanto a que sus funciones eran estrictamente las de un banco central clásico. Sin embargo, a partir de esa fecha el Gobierno le asignó nuevas funciones que estaban poco relacionadas con los fines de la banca central. Estas fueron: la administración de las salinas marítimas y terrestres, la administración de los bienes decomisados a los ciudadanos alemanes, japoneses e italianos durante la Segunda Guerra Mundial, y la administración de algunas minas de esmeraldas. Además, por iniciativa propia, el Banco amplió sus servicios a través de una biblioteca pública y del Museo del Oro. Con el paso de los años, las tres funciones adicionales que le asignó el Gobierno dejaron de tener vigencia. En contraste, las que adquirió por voluntad propia se ampliaron y se volvieron permanentes. De hecho en el artículo 25 de Ley 31 de 1992, que actualmente regula al Emisor, señala: “Funciones de carácter cultural. El Banco podrá continuar cumpliendo únicamente las funciones culturales y científicas que actualmente desarrolla”.

Para algunos economistas de la época fue un error que el Gobierno Nacional le hubiera puesto al Banco de la República las funciones administrativas que hemos mencionado. Por ejemplo, uno de los más destacados pensadores económicos de comienzos de siglo, Antonio García, opinó que al Banco: “El instinto de conservación pudo llevarle de las funciones monetarias a las administrativas: esto es, el desdoblamiento del Banco en un bazar o en una oficina de administración de rentas. El Banco de la República administra salinas marítimas y terrestres, se encarga de la administración fiduciaria de bienes de extranjeros en tiempos de guerra y se ocupa de otras operaciones por el estilo: este es el verdadero precio de que no sea un organismo de regulación monetaria”⁹.

⁹Antonio García, “La reforma bancaria y el control selectivo del crédito en Colombia”, *El trimestre económico*, Vol. 18, No. 71(3), julio-septiembre, 1951, p. 455.

En esta sección haremos una reseña breve de la evolución de esas funciones adicionales que tuvo el Banco de la Republica durante el periodo analizado.

5.1. Salinas nacionales

El 27 de septiembre de 1931, en la sesión extraordinaria de la Junta Directiva, se presentó una consulta del Gobierno relacionada con la búsqueda de recursos para pagar deudas de los departamentos, fundar la Caja de Crédito Agrario y emprender un plan de obras públicas. Dentro de la discusión se propusieron dos alternativas: una emisión de papeles de crédito o una ampliación del cupo de crédito al Gobierno Nacional en el Banco de la República. Para la primera, un proyecto de decreto proponía que se concediera el aumento del cupo de crédito hasta por \$10.000.000 con tres años de plazo, y garantía en las rentas de salinas o de la gasolina.

En las reuniones posteriores, la propuesta del Gobierno continuó estudiándose y se consideró que un crédito por \$10.000.000 podría poner en riesgo las finanzas del Banco, afectando el encaje y los préstamos a los bancos; es decir, afectando la misión fundamental del Banco de la República. Finalmente, el Gobierno propuso que se le ampliara el cupo por \$5.000.000, y el 1 de octubre del mismo año la Junta aprobó la ampliación del crédito por el monto solicitado. Así, el 7 de octubre se presentó el contrato entre el Gobierno y el Banco de la República donde se aprobaba el préstamo de \$5.000.000 sin intereses y donde “El Gobierno Nacional se obliga a amortizar el crédito... con fondos provenientes de sus rentas en general” y pagarlo en 5 años¹⁰.

El 14 de noviembre del mismo año, el Ministro de Hacienda manifestó la intención del Gobierno de “contratar con el Banco la administración de la renta de las Salinas, haciéndole este al Gobierno un empréstito por \$16.000.000 –el cual iría abonado \$1.000.000- anualmente del producto de la renta”¹¹. En esa misma reunión:

¹⁰ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 679, 7 de octubre de 1931.

¹¹ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 689, 14 de noviembre de 1931.

La Junta acepta en principio el plan de un empréstito del Banco al Gobierno, expuesto por el señor Ministro de Hacienda, y resuelve que se nombre una comisión que adelante el estudio de él con el señor Ministro y el señor Gerente del Banco¹².

Después de algunas consideraciones al respecto, en el acta No. 693 de la Junta Directiva del Banco de la República del 25 de noviembre se lee:

X. ANTICIPO AL GOBIERNO- De manera informal, se consideró la proyectada operación de contrato con el Gobierno Nacional para la administración de la renta de salinas, con un anticipo de 16 a 20 millones de pesos, y se convino en celebrar mañana una sesión especial para estudiar el negocio¹³.

Sin embargo, en sesiones posteriores, representantes de algunos bancos extranjeros manifestaron que este contrato afectaría los intereses de los bancos a los que representaban y mostraron su oposición a la celebración de ese contrato. Estas críticas fueron abordadas por el Gobierno en una carta del 3 de diciembre firmada por el Ministro de Hacienda, donde responde: “Estima el Gobierno que la forma de arrendamiento de las salinas terrestres (...) no pugna en manera alguna con la cláusula de garantía negativa consignada en contratos de empréstitos con banqueros extranjeros”¹⁴. Adicionalmente, en reuniones posteriores, la Junta solicitó al Gobierno presentar en detalle la forma en la que invertiría el dinero obtenido a través del préstamo¹⁵.

Después que el Gobierno presentara los informes solicitados, en el acta del 16 de diciembre de 1931 aparece la versión definitiva del contrato entre el Banco y el Gobierno: “El Gobierno Nacional concede al Banco de la República la explotación

¹² Junta Directiva, Banco de la República, Acta 689, 14 de noviembre de 1931.

¹³ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 693, 25 de noviembre de 1931.

¹⁴ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 698, 3 de diciembre de 1931.

¹⁵ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 697, 2 de diciembre de 1931.

de las salinas terrestres de Zipaquirá, Nemocón, Tausa y Sesquilé, por un término de 13 años contados a partir del primero de enero de 1932”¹⁶. Dentro del contrato se pactó que el Banco debía otorgar al Gobierno avances por concepto de la participación de este en el producto de la explotación, hasta por un monto de \$15.500.000, que se emplearían en la total cancelación del déficit de tesorería existente al 31 de diciembre de 1931; en la cancelación de la deuda de la nación a favor de los departamentos y municipios por subvenciones a carreteras; en complementar el aporte del Gobierno a la Caja de Crédito Agrario y a la Colombiana de Ahorros, y en el desarrollo de un modesto y muy estudiado plan de obras públicas¹⁷. Estos avances devengarían un interés del 3% anual y el pago de este adelanto saldría del producto líquido de las salinas, que se dividió en 98% para el Gobierno y 2% correspondiente al Banco. Además, dentro del contrato se estipuló que los pagos se harían pasados 40 meses después de la vigencia del contrato. Otras especificaciones fueron:

¹⁶ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 703, 16 de diciembre de 1931.

¹⁷ *Informe del Gerente del Banco de la Republica a la Junta Directiva*, 1932, p. 9.

Ilustración 1. Acta No.703

Esta estipulación se sujeta especialmente por las partes contratantes a las normas siguientes: a). Durante los primeros cuarenta (40) meses a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, el Gobierno tendrá derecho a que el Banco le haga nuevos avances por sumas equivalentes a las reducciones que se hayan verificado en el avance primitivo por razón de los productos líquidos en las salinas que hubieren correspondido al Gobierno y que se hayan aplicado a la disminución del referido avance; pero es entendido que esos nuevos avances estarán sujetos a las mismas condiciones establecidas para los primeros hasta concurrencia de quince millones quinientos mil pesos (\$15.500.000), sin perjuicio de lo estipulado en el numeral sexto (6°), letra e) de esta misma cláusula, y que bien sea por concepto de los avances primitivos o de los nuevos que el Banco hiciere al Gobierno durante los primeros cuarenta (40) meses del contrato, el saldo a cargo de este último en ningún caso y por ningún motivo puede exceder de la suma de quince millones quinientos mil pesos (\$15.500.000) ya expresados; b). Pasados los primeros cuarenta (40) meses de la vigencia de este contrato, los productos líquidos de las salinas que correspondan al Gobierno, después de deducida la participación del Banco y los intereses a que él hubiere tenido derecho por concepto de avances, se aplicarán íntegramente a la amortización de dichos avances hasta su completa extinción, y el Gobierno no tendrá derecho, consecuentemente, a recibir ninguna participación de los mencionados productos ni ningún nuevo avance mientras la suma de quince millones quinientos mil pesos (\$15.000.00) que se ha fijado como límite total de los avances no estuviere cancelada en forma efectiva; c) El término de estas estipulaciones especiales no será

Fuente: Junta Directiva, Banco de la República.

Sin embargo, después de firmado el contrato se realizaron continuas modificaciones. Por ejemplo, en el acta No. 722 del 9 de marzo de 1932, la Junta acepta modificar el contrato para que puedan destinarse a otros fines diferentes a los estipulados en el contrato los fondos sobrantes provenientes del préstamo¹⁸. Estas modificaciones se realizaron en varias sesiones de la Junta durante 1932 y 1933.

Asimismo, aunque en el contrato se establecía que los avances que el Banco le hiciera al Gobierno no podían superar los \$15.500.000, posteriormente, en 1933 dicha cláusula se modificó en varias ocasiones, y el saldo de los avances continuó aumentando. Ejemplo de esto es la discusión que se encuentra en el acta No. 798 del 26 de abril de 1933, en donde se aprueba unánimemente el total al que puede llegar el avance en el contrato de salinas¹⁹. Después de varias modificaciones en diferentes

¹⁸ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 722, 9 de marzo de 1932.

¹⁹ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 789, 26 de abril de 1932.

sesiones de la Junta, el Banco presentó una minuta en la reunión del 27 de julio de 1933 en donde se le abre un nuevo cupo al Gobierno, respaldado en la concesión de salinas²⁰.

En discusiones similares en 1934, lo que sería el monto de la deuda del Gobierno con el Banco, respaldada en las salinas, continuó aumentando y el 10 de septiembre del mismo año la Junta aprobó:

5°. Que con el propósito de ayudar a solucionar la difícil situación fiscal que contempla el Gobierno, la Junta está dispuesta a estudiar un arreglo para que el saldo de la deuda del Estado, después de hecho el abono a que se refiere el punto precedente, quede respaldado por la concesión de las salinas y se amortice en forma gradual, a largo plazo y a bajo interés, lo que permitiría al Gobierno seguir recibiendo la mayor parte del producto de las Salinas con destino a los gastos públicos²¹.

De acuerdo con el acta No. 905 de octubre de 1934, la Junta aprobó que durante 1935 el Banco continuara recibiendo el producto líquido de las salinas y, de 1936 en adelante, sólo se destinara a esa amortización y al pago de intereses el 50% del producto líquido de las salinas que correspondía al Banco. Adicionalmente, se acordó que la deuda que tenía el Gobierno con el Banco por el departamento de Antioquia quedaría garantizada con la concesión de las salinas al 3% anual²².

Dado los buenos resultados que tuvo el Banco de la República como administrador de las salinas terrestres, en la reunión del 17 de julio de 1940, se presentó un proyecto de contrato mediante el cual el Gobierno le proponía al Banco hacerse cargo de las salinas marítimas. No obstante, en discusiones posteriores se pueden notar ciertas inquietudes de la Junta para aceptar el contrato. Por ejemplo, en el acta del 28 de

²⁰ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 820, 27 de julio de 1933.

²¹ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 898, 10 de septiembre de 1933.

²² Junta Directiva, Banco de la República, Acta 906, 23 de octubre de 1933.

agosto se lee: “Manifiesta el señor Gerente que sería conveniente reconsiderar la conveniencia para el Banco de la operación de que se trata, pues considera que ella, fuera de ser muy ajena a las actividades naturales del Banco, presenta dificultades de diverso orden”²³. Luego, en la reunión del 4 de septiembre, uno de los miembros de la Junta manifiesta su preocupación por la conveniencia de este contrato para el Banco y la Junta decide que el Comité Ejecutivo del Banco estudie la conveniencia de la operación²⁴.

Pese a las diversas críticas, en la reunión del 23 de octubre, la Junta autorizó la celebración del contrato de administración de las salinas marítimas y el 30 de octubre se presentó la póliza para el contrato entre el Gobierno y el Banco²⁵. El 17 de junio de 1942 se aprobó el contrato mediante el cual se le concedió al Banco la administración de las salinas marítimas y terrestres no incluidas en el contrato del 12 de diciembre de 1931²⁶. Para administrar estas salinas, se creó un Comité Ejecutivo y una Dirección de Salinas, encargado el primero de la administración y dirección general del negocio. La Dirección de Salinas se estableció como una sección dependiente de la oficina principal del Banco, con dos divisiones: las salinas terrestres (localizadas en el interior del país) y las salinas marítimas (en el litoral Caribe)²⁷.

De acuerdo con el Informe del Gerente a la Junta Directiva de 1940:

(...) entre el Gobierno y el Banco existe un acuerdo para convertir la deuda sobre la concesión de salinas en bonos del Estado, del 3% anual, amortizables gradualmente en 30 años, cuyo servicio por intereses y amortización estaría garantizado con el producto de las salinas,

²³ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1236, 17 de junio de 1940.

²⁴ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1242, 4 de septiembre de 1940.

²⁵ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1249 y 1250, de 23 y 30 de octubre de 1934.

²⁶ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1335, 17 de junio de 1942.

²⁷ Joaquín Viloria, “Banco de la Republica en Barranquilla, 1923-1951”, *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 6, CEER, Banco de la Republica, Cartagena, marzo, 2000.

continuarían siendo administradas por el Banco. Tal operación, sin disminuir las garantías que tenía el Banco, al convertir su acreencia en bonos de deuda pública, esto con el fin de darle a la inversión un carácter más propio para un banco de emisión, por su mayor liquidez, ya que tales papeles podían negociarse en el mercado, llegado el caso²⁸.

Así, el 1 de julio de 1942 se aprobó la transformación de Bonos al portador de las distintas deudas de la nación, que se atienden con los productos líquidos de las salinas terrestres y marítimas. De esta manera, el Banco pasó de ser el administrador de la concesión de salinas a ser el fideicomisario de los bonos que estaban garantizados en esta concesión. No obstante, esto no relegaría al Banco de sus funciones como administrador de las minas de sal y, durante los años siguientes, el Banco se involucraría más en las labores de producción, distribución y venta de sal, y también en las mejoras a las minas y la provisión de bienes públicos.

Además de la administración de las salinas, el Banco se encargaba de la mejora de la explotación técnica de las minas, y de las condiciones de vida de los obreros. En 1936 se inauguró el nuevo acueducto de Zipaquirá construido por el Banco, que permitió el almacenamiento del agua para las necesidades de las Salinas y para suministrarla gratuitamente al municipio con destino al servicio de la ciudad.

Durante los años de la administración se construyeron numerosas casas destinadas al alojamiento de los empleados y se edificaron escuelas con terreno amplio y espacio cubierto para deportes y con los elementos requeridos para la enseñanza primaria a los obreros y a sus hijos. Adicionalmente, el Banco construyó un pabellón especial en el Hospital de Zipaquirá, para uso de los empleados y obreros de las salinas. También invertía en bienes que ayudaran a facilitar el transporte de la sal. Por ejemplo, el 7 de diciembre de 1943 se aprobó un contrato celebrado el 29 de noviembre del mismo año entre el Banco de la República y la Unión Industrial de

²⁸ *Informe del Gerente del Banco de la Republica a la Junta Directiva*, 1940.

Barranquilla, para la construcción de dos barcos destinados al transporte marítimo de sal, por un precio de \$ 300.000 cada uno, que serían entregados en un término de ocho meses el primero y de diez meses el segundo²⁹.

En 1940 se comenzó a estudiar la fundación de una fábrica de diversos productos químicos derivados de la sal, con el objetivo de sustituir las importaciones de estos insumos. Para 1945, bajo la dirección del IFI, se adelantó la construcción de la planta de soda cáustica y otros productos derivados de la sal, que funcionó como dependencia de las minas de Zipaquirá. Además, para 1946, se consideró hacer anexo a estas salinas un embalse de aguas en la hoya del río Neusa, con el fin de aprovechar su caída para un desarrollo eléctrico. Los estudios del embalse comenzaron en agosto de 1948 y la construcción de las obras comenzó en 1949 y terminó en los primeros meses de 1952.

Pese a que el Banco, a través de un comité especial, cumplía destacadamente con la función como administrador de las salinas y de impulsor de nuevos proyectos de infraestructura, en reuniones de la Junta algunos miembros comenzaron a dudar de la conveniencia de estas actividades. En la reunión del 3 de febrero de 1950, Martín del Corral opinaba:

El Banco de la República en su carácter de Banco Central de Emisión y como entidad reguladora del mercado monetario del país, deberá pensar en la conveniencia de desprenderse de la ejecución y administración de ciertas obras de índole industrial, pues la institución está asumiendo una responsabilidad muy directa en cuanto se refiere a la parte técnica de las mismas y sugiere que ese problema podría solucionarse entregándolas a otra entidad³⁰.

²⁹ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1349, 7 de diciembre de 1943.

³⁰ Junta Directiva, Banco de la República, Acta 1905, 3 de febrero de 1950.

El Banco se hizo cargo de las salinas nacionales hasta 1968, cuando la concesión quedó a cargo del Instituto de Fomento Industrial (IFI), que para 1969 administraba todas las salinas del país.

Mapa 1.
Localización de las salinas en marítimas y terrestres administradas por el Banco de la Republica



Fuente: Aguilera (2003).

5.2. El fondo de estabilización

El 31 de octubre de 1934, en un contrato celebrado entre el Banco y el Gobierno, se determinó la formación de un “fondo destinado a permitir al Banco la compra y venta de bonos del Estado, con el fin de estabilizar el precio de estos e influir en el mercado monetario en el sentido que aconsejan las conveniencias del país”³¹. Para

³¹ *Informe del Gerente del Banco de la Republica a la Junta Directiva, 1948.*

tal efecto, el Gobierno aportaría \$1.000.000 y el Banco llevaría a ese fondo una cantidad no menor del 5% de sus utilidades anuales. Posteriormente, el aporte del Gobierno se incrementó hasta los \$3.000.000. Al fondo se le dio una organización autónoma, estableciendo que sería manejado por una Junta compuesta por el Ministro de Hacienda, el Gerente del Banco de la República y un tercer miembro designado por el presidente de la República. En abril de 1940 se ampliaron considerablemente las facultades del fondo de estabilización, especialmente en lo referente a operaciones de cambio exterior.

En 1942, mediante el Decreto 99 de 1942, se le asignó una nueva función que estableció que el Fondo de Estabilización del Banco de la República podía ser designado como fideicomisario para ejercer la administración de bienes extranjeros, junto con el Instituto de Fomento Industrial, la Federación Nacional de Cafeteros y las compañías de seguros de nacionalidad colombiana, entidades que habían sido designadas previamente con el Decreto número 59 del mismo año. Sin embargo, en 1944 mediante Decreto N° 1723, se designó al Fondo de Estabilización como único administrador fiduciario de los bienes de los ciudadanos alemanes, italianos y japoneses en Colombia.

Las funciones del fondo fueron las siguientes: a) negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; b) contratar empréstitos a corto plazo en moneda nacional y en divisas extranjeras; c) celebrar contratos de compra y venta de cambio exterior a la vista o a plazo; y d) administrar fiduciariamente, los bienes de los extranjeros que fueron congelados, como consecuencia del rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre Colombia y los países del Eje, a raíz del ataque a Pearl Harbor³². No obstante, la actividad principal del Fondo siguió siendo la estabilización del precio de los bonos del Estado.

³²*Informe del Gerente del Banco de la Republica a la Junta Directiva, 1948.*

En enero 1942, los accionistas de la firma Celia, Barletta & Co., propietarios de la Fábrica de Calzado “Faitala”, solicitaron a la sucursal del Banco de la República en Barranquilla asumir la administración fiduciaria de su empresa. En febrero, el Ministerio de Hacienda nombró al Fondo de Estabilización como administrador fiduciario de bienes de algunos ciudadanos italianos residentes en el exterior como Antonio Volpe, Vicente y Juan Volpe de Rosas, Francisco Alliegro, Concepción Volpe de Romaniello y la Compañía “Lamberti, Figli”³³.

El ambiente negativo que había hacia los ciudadanos alemanes en Colombia se refleja bien el Acta 1321 de la Junta Directiva del Banco de la República del 4 de marzo de 1942. Allí se informó sobre el despido de un funcionario del Banco que se desempeñaba como estadígrafo, el señor Federico Schwanhaeuser, por el solo hecho de ser alemán:

³³ Joaquín Vilorio, “Banco de la República en Barranquilla”, *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, CEER-Banco de la República, Cartagena, No. 6, marzo, 2000.

Ilustración 2. Acta No.1321, 04 de marzo de 1942

ciudad Cooperativa de Elaboradores de Sal en la Resolución precedente y en las condiciones indicadas allí, toda vez que se trata de productos de la misma calidad.

VIII - ADMINISTRACION FIDUCIARIA DE LA QUIMICA BAYER - Da cuenta el señor Gerente de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por Resolución Nº 142, ha nombrado al Banco Administrador fiduciario de los bienes pertenecientes a la Química Bayer Weskot & Cía. El señor Gerente advierte que se trata de una gestión compleja, por el crecido volumen de negocios de la firma en referencia, ajenos por completo a las actividades del Banco.

El señor Lleras explica los motivos que tuvo en cuenta el Gobierno para encomendar al Banco de la República tal encargo y manifiesta que la empresa fiscalizadora deberá sufragar los gastos y honorarios a que haya lugar.

Se aplaza la decisión de este asunto para la próxima sesión y el señor Gerente sugiere que los señores Directores presenten algunos candidatos para el cargo de Administrador de la Casa Bayer.

IX - RETIRO DEL SEÑOR SCHWANHAUSER - Por estimar que es inconveniente, en las circunstancias actuales, la colaboración de elementos extranjeros en el Banco, se resuelve prescindir de los servicios de don Federico Schwanhauser, empleado de la Sección de Estadística de la Oficina Principal, y reconocer a dicho señor, cuya conducta en la institución ha sido correcta, los auxilios que establece el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.

X - BONOS DEL GIMNASIO MODERNO - A moción del señor Cuéllar, se autoriza la suscripción de \$ 3.000 más en bonos del Gimnasio Moderno, en las condiciones acordadas en la sesión anterior. Los intereses de tales valores y el producto de los bonos amortizados se destinarán a auxilios de beneficencia.

A las 12 m. se levantó la sesión.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fuente: Junta Directiva del Banco de la República.

Luego de que el Fondo fuera designado como uno de los fideicomisarios de los bienes, en los informes de la reunión de la Junta del 9 de diciembre de 1942 se nombraron las empresas alemanas de las que el Banco era administrador fiduciario. Entre estas se encontraba: Química Bayer Weskott & Cía., Instituto Behring de Terapéutica Experimental Cía. Ltda., Química Schering Colombiana S. A. y Anilinas Alemanas Cía. Ltda. Para el 10 de marzo de 1943, el Gerente del Banco manifiesta que la entidad tiene a su cargo la administración fiduciaria de los bienes de un gran

número de individuos y entidades extranjeras, y que requiere nombrar personal adicional para atender esta labor³⁴.

Colombia se declaró en estado de guerra contra Alemania el 26 de noviembre de 1943 y en julio de 1944 el Gobierno Nacional ordenó la expropiación de los bienes pertenecientes a los alemanes, que se encontraran en administración fiduciaria, para cubrir el pago de indemnizaciones y reparaciones de guerra.

En 1944, mediante la Ley 39, Colombia decretó la concentración de extranjeros sospechosos de colaborar con los países enemigos de Estados Unidos. Esta concentración se llevó a cabo en el Hotel Sabaneta de Fusagasugá. En el acta No. 1460 de la reunión del 3 de mayo de 1944, se consignan las siguientes preocupaciones con respecto a los ciudadanos alemanes.

Ilustración 3. Acta 1460, 3 de mayo de 1944

VIII - ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS - Manifiesta el señor Gerente que algunos empleados de nacionalidad alemana, que prestaban sus servicios en la Química "Bayer" Wes kitt & Co., el Instituto Berhing y la Compañía de anilinas alemanas y que fueron asilados por el Gobierno Nacional en Fusagasugá, han solicitado que se les continúe pagando sus sueldos, por tratarse, según ellos, de un caso de fuerza mayor.

El Banco ofreció reconocerles sus correspondientes auxilios de cesantía, que deberían consignar en el Fondo de Estabilización, de acuerdo con la legislación vigente. Esta solución, sin embargo, ofrece dificultades, pues no se ha definido si el auxilio de cesantía debe pagarse en los términos de los contratos originales celebrados en Alemania por tales empleados con las empresas o conforme a las leyes colombianas.

A moción del señor Toro, se resuelve que este punto sea consultado al Ministerio de Hacienda y que, ciñéndose a la opinión de ese Despacho, proceda al respecto el Banco.

Finalmente, manifiesta el señor Gerente que el Gobierno Nacional está interesado en adquirir el Instituto Berhing de Terapéutica Experimental y que se han venido adelantando conversaciones con el señor César García Álvarez, como representante del Gobierno, sobre esta negociación.

Fuente: Junta Directiva del Banco de la República.

³⁴ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1384, 10 de marzo de 1943.

Desde 1942, en un espacio de cinco años, el Fondo manejó más de 4.000 propiedades, de las cuales 2.500 eran de ciudadanos alemanes y 1.500 de italianos y japoneses, así como todas las propiedades pertenecientes a personas naturales o jurídicas de los países ocupados por Alemania o sus aliados³⁵. El Fondo se encargaba de la administración de diferentes empresas cuyo funcionamiento no podía paralizarse, y que no podían funcionar bajo la dirección de personas del Eje.

En cumplimiento de la Ley 39 de 1945, el Fondo de Estabilización liquidó las cuotas de 1.200 ciudadanos alemanes con intereses comerciales en Colombia, entre abril de 1946 y junio de 1948. Pero en algunos casos, el Fondo de Estabilización se quedó con los bienes de los alemanes. Por ejemplo, en el acta No. 1904 del 1 de febrero se lee:

Ilustración 4. Acta No. 1904, 1 de febrero de 1950

V - S A L I N A S - Informa el señor Gerente que la Concesión de Salinas necesita adquirir para sus dependencias de Manaure, en la Guajira, algunas fincas de propiedad del señor Guillermo Eikhoff, que administra el Fondo de Estabilización, y las cuales fueron gravadas con una cuota de guerra del 100%, conforme a la Ley 39 de 1.945.

Como para realizar la compra aludida, se requiere una autorización especial de la Junta Directiva del Banco, presenta la siguiente proposición que es aprobada por unanimidad:

Fuente: Junta Directiva del Banco de la República.

En 1947 el Fondo hizo entrega de los bienes que administraba a sus legítimos propietarios o apoderados, con un amplio descuento y sin intereses.³⁶

5.3. Minas de esmeralda

El Ministro de Hacienda, en la reunión del 23 de mayo de 1945, manifestó el interés del Gobierno de celebrar un contrato con el Banco de la República para la explotación de las minas de esmeralda y la venta de las piedras, puesto que consideraba que el Banco era la entidad ideal para encargarse de esto por la

³⁵ Vilorio, Op.Cit.

³⁶ Informe del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva, 1948, p. 120.

confianza que inspiraba a todos los sectores de la opinión pública. En la misma reunión, el Gerente del Banco señaló que este negocio era muy ajeno a las actividades de la institución, pero reconocía que para el Estado no sería fácil administrar esta renta por conducto de otro organismo, por lo cual la Junta decidió presentar un anteproyecto de contrato. Éste se presentó el día 15 de junio del mismo año y determinaba que el Gobierno comisionaba al Banco “(...) para que por nombre y cuenta del primero lleve a cabo la talla o lapidación de esmeraldas y la venta de esmeraldas”³⁷. Para la reunión de la Junta del 19 de septiembre se informó que la actividad de venta de esmeraldas talladas se ha venido adelantando de manera satisfactoria.

El 10 de octubre de 1945 en la reunión de la Junta se presentó un contrato entre el Gobierno y el Banco, para que éste asumiera directamente la explotación de las minas de esmeralda. Esta propuesta fue acogida por la Junta.

El 29 de julio de 1946, luego de diferentes reuniones entre el Gobierno y el Banco, se llegó a un acuerdo sobre el contrato de la explotación de las minas de esmeraldas donde se acordó que “El Gobierno da en administración al Banco para su explotación, las minas de esmeraldas (...) Dicha explotación se hará por cuenta de la Nación, bajo la dirección y administración del Banco”³⁸. Igualmente, se estipuló dentro del convenio que la dirección de las minas quedaba adscrita a la Comisión de Salinas.

El 27 de noviembre de 1946, el Banco recibió las minas de esmeralda de Muzo y Coscuez, de cuya administración delegada se hizo cargo. Las minas estaban clausuradas desde 1938 y en consecuencia no se pudo iniciar los trabajos de inmediato. El Banco, primero tuvo que adecuar la mina para comenzar su explotación. A diferencia de las salinas, la gestión del manejo de las minas de

³⁷ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1529, 15 de junio de 1945.

³⁸ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1594, 29 de junio de 1946.

esmeralda era sin ánimo de lucro y con el exclusivo propósito de servir eficazmente a los intereses del Estado.

De acuerdo con el acta No. 1673 del 12 de septiembre de 1947, el 1 de octubre se daría comienzo a las labores de extracción y en el Informe del Gerente a la Junta Directiva de 1948, pese a los pocos meses de trabajo, se reconocía que la producción no era satisfactoria. Ya para 1949 se afirmaba que “la producción ha sido pequeña y las piedras obtenidas son apenas de regular calidad”³⁹. Adicionalmente, no se logró establecer una zona de producción importante. No obstante, el Banco adquirió en el exterior la maquinaria requerida para el taller de lapidación con el fin de que la talla de esmeraldas se ejecutara en Colombia.

En 1948 la extracción de esmeraldas se vio afectada por un gran estado de agitación de la zona occidental del Departamento de Boyacá, lo que restringía la mano de obra obrera y el aprovisionamiento de víveres. Para 1949, se ordenó la suspensión de los trabajos mineros, debido a que el problema de orden público en la región se agudizó. Esto retrasó nuevamente la posibilidad de obtener resultados exitosos en la minería de esmeraldas. Adicionalmente, el problema del orden público puso en peligro la administración de las minas por parte del Banco. En la reunión del 1 de marzo de 1950:

El señor Gerente se refiere de nuevo a las numerosas dificultades que ha contemplado el Banco para reanudar los trabajos de explotación de las Minas de esmeraldas de Muzo, originadas por las causas ya conocidas de la Junta y expresa la conveniencia de definir a la mayor brevedad posible si esta entidad debe continuar administrándolas o el Gobierno Nacional decide recibirlas, pues el Banco está asumiendo una gran responsabilidad

³⁹ Informe del Gerente del Banco de la República, 1949.

por su administración y en las actuales circunstancias no podrían reanudarse los trabajos en forma normal⁴⁰.

Nuevamente, en la reunión del 2 de junio:

Entre los directores hay quienes opinan que debería insistirse ante el Ministerio en que el Banco está dispuesto a prescindir de su intervención y listo a devolver las Minas al Gobierno. Otros consideran que debe esperarse para tratar de lograr un entendimiento con el Despacho Ejecutivo⁴¹.

Sin embargo, el Gobierno no estaba interesado en retomar la administración de las minas y el 5 de enero de 1951, en el Acta No. 1990, se señala que:

El señor Gerente comunica a la Junta que, no obstante las amenazas que han surgido contra el personal que dirige la explotación de las minas de esmeraldas, en la próxima semana se reanudarán los trabajos, decisión que es aprobada por los señores Directores⁴².

No obstante, las labores no pudieron retomarse tan pronto como el Banco esperaba, lo que comenzó a generar inconformidades en la Junta y el 26 de enero:

(...) el doctor del Corral manifiesta que, en vista de las numerosas dificultades que se han presentado para que el Banco pueda administrar y explotar las minas de Muzo, sería el caso de proponer al Gobierno la cancelación del contrato respectivo y que éste se haga cargo de dichas minas.⁴³

⁴⁰ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1911, 1 de marzo de 1950.

⁴¹ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1936, 2 de junio, 1950.

⁴² Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1990, 5 de enero, 1951.

⁴³ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1992, 26 de enero, 1951.

Finalmente, el 31 de enero de 1951: “Informa el señor Gerente que ya se impartieron instrucciones a la Administración de las minas de Muzo para que se reanuden normalmente los trabajos de explotación, lo que es aprobado por la Junta”⁴⁴.

El Banco de la República administró las minas de esmeraldas hasta 1968, cuando el Gobierno Nacional creó la Empresa Colombiana de Esmeraldas, que asumió la tarea de explorar, explotar y administrar la minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez. El Banco ejerció la administración con bastantes dificultades y un tanto en contra de la voluntad de sus directivos, como se evidencia en la carta de renuncia como Gerente del Banco de la República de Eduardo Arias Robledo en 1969, donde señaló: “Desde la época del doctor Luis Ángel Arango, el Banco venía pidiendo que lo relevaran de la administración de la Minas de Esmeraldas y de las Salinas (...)”⁴⁵.

5.4. La Biblioteca del Banco

En 1932 se inició la biblioteca del Banco de la República en el segundo piso del edificio Pedro A. López, donde funcionaba la institución desde 1923 en Bogotá. La biblioteca contaba con algunos volúmenes que pertenecieron a la extinguida Junta de Conversión (1909-1922) y estaba especializada en economía y hacienda pública. Paulatinamente, se fueron adquiriendo obras clásicas y modernas de economía política, hacienda pública, negocios y legislación nacional y extranjera, y para 1933 se contaba con 4.000 volúmenes. Así, en junio de 1933, la Revista del Banco de la República anunció la apertura de la biblioteca, que estuvo abierta para el público desde el 3 de julio de 1933:

Con el deseo de fomentar los estudios económicos, el Banco de la República ha resuelto poner al servicio de los estudiantes y de las personas aficionadas a estas cuestiones, la biblioteca de la institución, instalada en amplio y cómodo local y bien provista de libros y revistas.

⁴⁴ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1997, 31 de enero de 1951.

⁴⁵ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 3236 22 de octubre de 1969.

Con tal fin, la biblioteca estará abierta para el público, a partir del próximo 3 de julio, todos los días (con excepción de los sábados y los festivos), de las 2 a las 4 1/2 de la tarde⁴⁶.

En la reunión de la Junta Directiva de 15 de marzo de 1944 se discutió la posibilidad de adquirir la biblioteca de Laureano García Ortiz, dado que la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos en Washington estaba interesada en comprar una sección de esa biblioteca y la Junta consideró que debían hacerse esfuerzos por conservarla en el país⁴⁷. En 1945, el Banco adquirió la primera gran colección privada, perteneciente a Laureano García Ortiz que contaba con 30.000 volúmenes. Ya para 1947 la Biblioteca contaba con más de 50.000 ejemplares.

5.5. Museo del Oro

En diciembre de 1939, el Banco de la República, por petición expresa del Ministerio de Educación, adquirió la primera pieza de lo que más adelante constituiría la colección del Museo del Oro⁴⁸. Este objeto fue el poporo Quimbaya, pieza insignia de la orfebrería prehispánica y que fue puesta a la venta por Magdalena Amador de Maldonado.

Antes de la adquisición del poporo Quimbaya el Banco poseía 14 objetos prehispánicos y, por lo tanto, el primer catálogo del Museo de Oro constaba de 15 piezas. Es importante resaltar que durante los primeros años y hasta 1959, el Museo sólo estaba abierto a dignatarios, extranjeros, jefes de estado, miembros de misiones comerciales, diplomáticos, e invitados especiales del propio país⁴⁹.

Para continuar aumentando el número de piezas que constituían el Museo del Oro, el Banco de la República compró las principales colecciones privadas que se hallaban

⁴⁶ *Revista del Banco de la República*, julio de 1933.

⁴⁷ Junta Directiva del Banco de la República, Acta No. 1452, 15 de marzo de 1944.

⁴⁸ Efraín Sánchez "El Museo del oro" ,*Boletín cultural y bibliográfico*, Vol. 40, Núm. 64, 2003

⁴⁹ *Ibid.*

disponibles. Esto permitió, además, que la colección incluyera no sólo un número importante de piezas, sino también que abarcara objetos de diversas procedencias y que incluyera la historia de dos milenios. En 1944, se publicó el primer catálogo del Museo escrito por el arqueólogo Gregorio Hernández de Alba. Fue en ese catálogo que el Museo recibió por primera vez el nombre de Museo del Oro.

6. Conclusiones

Desde el punto de vista del crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica, el periodo de 1930 a 1951 fue positivo en el contexto, con una tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita de 2,03%. Sin embargo, durante este periodo la autoridad monetaria debió superar los años difíciles de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. El ajuste a choque de términos de intercambio que acarreo la Gran Depresión se pudo sortear por medio de la devaluación del peso y el abandono de la convertibilidad al oro en 1931. Estos resultados positivos se debieron, en parte, al favorable desempeño exportador, en donde las reducciones en los precios del café no fueron tan profundas. La producción de café se expandió sin contratiempos y desde 1945 el precio empezó a subir hasta alcanzar niveles históricamente elevados.

Al “buen” desempeño nacional también contribuyó el rápido proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Esa fue una de las principales fuentes de estímulo a la demanda interna.

En este capítulo también se abordaron algunos aspectos sobre otras actividades acometidas por el Banco de la República y que estaban distantes de su trabajo como banco central. Nos referimos a la administración de las minas de sal, la administración de los bienes de los ciudadanos del Eje en la Segunda Guerra y algunas minas de esmeralda. La razón por la cual el Banco terminó involucrado en estas actividades administrativas tiene que ver con la solidez institucional que había

logrado para esta época y que le daba, por lo tanto, tranquilidad al ejecutivo de que esas funciones iban a estar bien atendidas.

Bibliografía

Aguilera, M. (2003). "Salinas de Manaure: Tradición wayuu y modernización". *Documentos de trabajo sobre economía regional*. No. 35. Cartagena: CEER-Banco de la República

Álvarez Restrepo, A. (1951). *Memoria de Hacienda 1951*. Bogotá: Banco de la República.

Asociación Bancaria de Colombia. (1990). *Series estadísticas del sistema financiero colombiano*. Bogotá: Asociación Bancaria de Colombia.

Banco de la República. (Varios años). *Revista del Banco de la República*. Bogotá: Banco de la República.

Bertola, L., y Ocampo, J. (2012). *The Economic Development of Latin America Since Independence*. United Kingdom: Oxford University Press.

Caballero Argaez, C. y Urrutia, M. (2006). *Historia del sector financiero colombiano en el siglo XX, Ensayos sobre su desarrollo y crisis*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

CEPAL. (1957). *El desarrollo económico de Colombia*. CEPAL.

GRECO. (2002). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República.

Informe del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva. (1941-1942, 1948, 1946-1950, 1950-1951). Bogotá:

Junta Directiva del Banco de la República. Actas No. 679, 1250, 1321, 1335, 1349, 1384, 1460, 1529, 1574, 1594, 1743, 1905, 1911, 1990, 1992, 1996.

Measuring Worth. (2015). Recuperado el 15 de Julio de 2015, de <http://www.measuringworth.com/inflation/>

Meisel Roca, A., et al. (1990). *El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República.

Meisel Roca, A. (1990). "La organización del Banco de la República y su papel como gestor de la política monetaria durante los primeros años, 1923-1934" En A. Meisel Roca, et al, *El Banco de la República, Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República.

Mora, M. (1992). "Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931". *Desarrollo y sociedad*, No. 30. Bogotá: CEDE.

Ocampo, J.A. (2015). *Una historia del sistema financiero colombiano, 1951-2014*. Bogotá: Portafolio-Asobancaria.

Patiño Roselli, A. (1981). *La Prosperidad a Debe y la Gran Crisis, 1925-1935*. Bogotá: Banco de la República.

Restrepo, J.C. y Betancur, L.I. (2001). *Economía y Conflicto Colombo-Peruano*. Bogotá: Villegas Editores.

Salazar, N. (1996). "Historia monetaria y financiera de Colombia, 1940-1970". Bogotá: Fedesarrollo. (mimeo).

Sánchez, E. (2003). "El Museo del oro" *Boletín cultural y bibliográfico*, Vol. 40, Núm. 64.

Sánchez, F. (2007). "Historia monetaria de Colombia en el siglo XX: Grandes tendencias y episodios relevantes", en James Robinson y Miguel Urrutia. (2007). *Economía colombiana del siglo XX, Un análisis cuantitativo*. Bogotá: FCE-Banco de la República.

Triffin, R. (1944). *La moneda y las instituciones bancarias en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.

Viloria, J. (2000). "Banco de la República en Barranquilla, 1923-1951", *Cuadernos de historia económica y empresarial*, No. 6, Cartagena: CEER-Banco de la República.

ÍNDICE “CUADERNOS DE HISTORIA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL”

Número	Autor	Título	Fecha
01	Adolfo Meisel Roca Joaquín Viloria De la Hoz	Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927	Agosto, 1999
02	María T. Ripoll de Lemaitre	La actividad empresarial de Diego Martínez Camargo, 1890-1937	Septiembre, 1999
03	Joaquín Viloria De la Hoz	Tabaco del Carmen: Producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848-1893	Octubre, 1999
04	Adolfo Meisel Roca	Cartagena 1900-1950: A remolque de la economía nacional	Noviembre, 1999
05	María T. Ripoll de Lemaitre	Redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Co., 1861-1960	Febrero, 2000
06	Joaquín Viloria De la Hoz	Banco de la República en Barranquilla, 1923-1951	Marzo, 2000
07	Joaquín Viloria De la Hoz	Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896	Noviembre, 2000
08	Joaquín Viloria De la Hoz	Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920	Julio, 2001
09	Adolfo Meisel Roca	Crecimiento a través de los subsidios: Cartagena de Indias y el situado, 1751-1810	Abril, 2002
10	Joaquín Viloria De la Hoz	Lorica, una colonia árabe a orillas del río Sinú	Junio, 2003
11	Adolfo Meisel Roca	¿Situado o contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del siglo de las luces	Diciembre, 2003
12	Adolfo Meisel Roca	Entre Cádiz y Cartagena de Indias: La red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana	Julio, 2004
13	Adolfo Meisel Roca	Los estudios sobre historia económica de Colombia a partir de 1990: Principales temáticas y aportes	Marzo, 2005
14	Joaquín Viloria De la Hoz	Historia del Banco de la República en Cartagena, 1923-2005: fomento productivo, proyectos culturales y estudios económicos	Marzo, 2005

15	Adolfo Meisel Roca	La estatura de la élite colombiana antes de la industrialización, 1870 - 1919	Junio, 2005
16	Jorge García García	La demanda por importaciones en Colombia, 1959- 1972	Enero, 2006
17	María M. Aguilera Díaz Adolfo Meisel Roca	La ciudad de las mujeres. Un análisis demográfico de Cartagena en 1875.	Mayo, 2006
18	Adolfo Meisel Roca Margarita Vega Acevedo	Los orígenes de la antropometría histórica y su estado actual.	Noviembre, 2006
19	Jorge García García	Las políticas económicas y el sector ganadero en Colombia: 1950-1977	Diciembre, 2006
20	Adolfo Meisel Roca	La crisis fiscal de Cartagena en la era de la independencia, 1808-1821	Octubre, 2007
21	Adolfo Meisel Roca	La fábrica de tejidos Obregón de Barranquilla, 1910-1957	Mayo, 2008
22	Roberto Luis Jaramillo Adolfo Meisel Roca	Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1868	Diciembre, 2008
23	Joaquín Vilorio De la Hoz	Historia empresarial del guineo: empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870-1930	Mayo, 2009
24	Adolfo Meisel Roca	La estructura económica de San Andrés y providencia en 1846	Diciembre, 2009
25	Adolfo Meisel Roca Juan David Barón R.	Un análisis histórico de la independencia de la banca central en América Latina: la experiencia colombiana, 1923-2008	Enero, 2010
26	Adolfo Meisel Roca	Enfermedad Holandesa y exportaciones de banano en el Caribe colombiano, 1910-1950	Abril, 2010
27	Adolfo Meisel Roca	¿Qué ganó y qué perdió la economía de la Nueva Granada con la Independencia?	Abril, 2010
28	Adolfo Meisel Roca	Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el Virreinato de la Nueva Granada, 1761-1800	Marzo, 2011
29	Adolfo Meisel Roca	El PIB de la República de la Nueva Granada en 1846: ¿Qué nos dice acerca del impacto económico de la independencia?	Agosto, 2011
30	Adolfo Meisel Roca	La desamortización en el Caribe colombiano: Una reforma urbana liberal, 1861-1881	Diciembre, 2011
31	Adolfo Meisel Roca	¿Quién manda aquí? Poder regional y participación de la Costa Caribe en los gabinetes ministeriales, 1900-2000	Abril, 2012

32	Joaquín Vilorio de La Hoz	Comerciantes en economías de frontera: El caso de La Guajira Colombiana, 1870-1930	Febrero, 2013
33	Andrea Otero Cortés	Centro de Estudios Económicos Regionales, 15 años de historia (1997-2012).	Febrero, 2013
34	Adolfo Meisel Roca María Teresa Ramírez Juliana Jaramillo	Muy tarde pero rentables: Los ferrocarriles en Colombia durante el periodo 1920-1950	Octubre, 2014
35	Adolfo Meisel Roca	La no reversión de la fortuna en el largo plazo: geografía y persistencia espacial de la prosperidad en Colombia, 1500-2005	Octubre, 2014
36	Joaquín Vilorio-De-la-Hoz	Santa Marta Real y Republicana: El accionar económico y político de la Provincia de Santa Marta en los albores de la independencia, 1810-1830	Abril, 2015
37	Adolfo Meisel-Roca	Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922	Diciembre, 2015
38	Adolfo Meisel-Roca Juliana Jaramillo-Echeverri	Las políticas del Banco de la República durante un auge entre dos crisis, 1930-1951	Enero, 2016